


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3029109
----------------------	---	--	--	---------

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

### Objeto

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

### Descripción General de Actividades

Servicios de Apoyo para la operación del taladro Rig X42

### Tiempo de Ejecución

Por Pozo estimado 28 días

### Fecha Estimada de Inicio

22/10/2023

### Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Angelo Cardenas Angelo.cardenas@nabors.com 3160234709 Jasmin Torres jasmin.torres@nabors.com 3182696670	Fernando Avila	Andres Arguello

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIONETA PERSONAL ECOPEPETROL	Global	1	0	1	- Registro en Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling Requisitos mínimos legales: - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial - - Requisito Pólizas: - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad: 5 pasajeros - Criterios de evaluación de ofertas: - Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros	SERVITRANSQUAMAL SAS	900630779	Guamal	

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>administrativos ESPECIFICACION TÉCNICA: Camioneta 4x4 de platón no mayor a 7 años de antigüedad para 5 pasajeros, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) turnos 24 horas, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad del Company man y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes).</p>			
<p>BUSETA CAPACIDAD 20 PASAJEROS PATIO</p>	Global	1	0	1	<p>- Registro en Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling Requisitos mínimos legales: - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial - - Requisito Pólizas: - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). -</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE SUMAPAZ GUAMAL</p>	9003657048	GUAMAL

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Capacidad: 20 pasajeros - Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba PCR COVID-19 RECIENTE - Criterios de evaluación de ofertas: - Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</li> </ul> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Busetas con Capacidad para 20 pasajeros con 12 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID- 19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes).</p>			
<p style="text-align: center;">BUSETA CAPACIDAD 20 PASAJEROS CUADRILLA</p>	Global	1	0	1	<p>- Registro en Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling Requisitos mínimos legales: - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial - - Requisito Pólizas: - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p>	GEINPETROL SAS	9010886077	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión ISO, RUC -</li> <li>Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos -</li> <li>Requisitos técnicos y de capacidad: -</li> <li>Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad: 20 pasajeros - Otros requisitos: -</li> <li>Cumplimiento protocolos COVID-19 -</li> <li>Conductores con prueba PCR COVID-19 RECIENTE - Criterios de evaluación de ofertas: - Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</li> <li>ESPECIFICACION TÉCNICA: Buseta con Capacidad para 20 pasajeros con 12 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID- 19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes).</li> </ul>			
CARRO TANQUE AGUA INDUSTRIAL	Global	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling Requisitos mínimos legales: - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga líquida - - Requisito Pólizas: -</li> </ul>	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	9004682143	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con transporte de carga líquida - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad: 6000 glns - Criterios de evaluación de ofertas: - Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos -</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble troque</li> <li>Años de antigüedad desde el momento de su matrícula: 20 años ?</li> <li>cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad del Company man y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio mensualizado 24hrs todo incluido (combustible, mantenimiento, ? parqueadero y peajes) Medidor para el cargue y descargue (flow meter).</li> </ul>				
CARRO TANQUE AGUA POTABLE	Global	1	0	1	- Registro en Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling Requisitos mínimos legales: -	INVERSIONES HFD SAS	900222718	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga líquida - - Requisito Pólizas: - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con transporte de carga líquida - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad: 6000 glns - Criterios de evaluación de ofertas: - Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos - ESPECIFICACION TÉCNICA: • Doble troque Años de antigüedad desde el momento de su matrícula: 20 años ? cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad del Company man y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio mensualizado 24hrs todo incluido (combustible, mantenimiento, ? parqueadero y peajes) Medidor para el cargue y descargue (flow meter).

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacionelectronica@nabors.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura • Orden de compra • Remisión / acta / planillas etc. firmadas • Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción). • Reporte de Alquiler de Vehículos • Copia desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores. Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.
<b>Contacto para Facturación</b>	DEISY LAVERDE Deisy.Laverde@nabors.com Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2113

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	19/10/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Correo Electronico: angelo.cardenas@nabors.com – jasmin.torres@nabors.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Angelo Cardenas Numero de contacto: 316 0234709 Jazmin Torres Numero de contacto: 318 269 6670

## OBSERVACIONES



## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

1. SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y CANTIDAD DE RECORRIDOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS Y LA NECESIDAD OPERATIVA
  2. LAS EMPRESAS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE CARRO TANQUES PARA TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL, AGUA DOMESTICA Y AGUA RESIDUAL DEBEN CONTAR CON EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA.
  3. POR REQUERIMIENTO CONTRACTUAL, LOS CARRO TANQUES DE AGUA INDUSTRIAL Y DE IGUAL FORMA EL CARRO TANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA DOMESTICA DEBE CONTAR CON LAS CONDICIONES TECNICAS ARRIBA REFERENCIADAS PARA LA CONTRATACION DEL MISMO (BOMBAS DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO, MANGUERAS PARA CARGUE Y DESCARGUE, MEDIDOR PARA EL CARGUE Y DESCARGUE (FLOWMETER).
  4. EL SERVICIO DE CARRO TANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE CAPTACION DE AGUA INDUSTRIAL Y FRESCA, CON EL FIN DE ABASTECER AL EQUIPO, AGUA FRESCA PARA LA FASE DE CEMENTACIÓN.
  5. EL CARRO TANQUE DE AGUA INDUSTRIAL ESTARÁ PARA EL RIG X38, PERO CUANDO SEA NECESARIO Y EN ALGUNAS OCASIONES SE DEBERA MOVILIZAR A LOS DEMAS TALADROS COMO LA OPERACIÓN LO REQUIERA
  - 6. LAS TARIFAS COTIZADAS DEBERAN TENER EN CUENTA LOS BASICOS MINIMOS CONTEMPLADOS EN LAS TABLAS SALRIO LEGAL DE LA GUIA 16 DE ECOPETROL SI APLICA DE ACUERDO AL SERVICIO A OFERTAR (personal con dedicación exclusiva)**
- NOTA: SON PARTICIPES DENTRO DEL METODO DE SELECCIÓN DE LA PRESENTE LICITACION AQUELLAS EMPRESAS HABILITADAS DENTRO DEL SISTEMA DE PROVEEDORES NABORS.**